



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 02 de julio del 2024, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: **Ab. Barrionuevo Alcívar Pedro Lenin, Ab. Calero Delgado Julio César, Ab. Coloma Balseca Diana Lisseth, Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Ab. Morocho Rodríguez Miguel Eduardo, Sr. Pantoja Guzmán José Alberto, Ab. Pazmiño Quijije Mario Eduardo, Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Srta. Silva Galeas Liliana Mishell, e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria.**

Actúa la Ab. María José Jurado Toro, Secretaria General Encargada.

ALCALDE. Muchas gracias, voy a comenzar un acto solemne, un acto donde vamos a tratar los temas por parte del Concejo Municipal, de las señoras y señores Concejales, porque esa es nuestra responsabilidad de todos los días martes, el respeto lo demostramos en nuestro comportamiento, en nuestras acciones y decisiones, por eso en esta mañana le pido señorita Abogada, tenga la bondad de constatar los presentes legisladores, tomando lista a partir de este momento, por favor.

SECRETARIA ENCARGADA. Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales y demás presentes que se han dado cita a esta Sesión de Concejo.

AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Un cordial saludo señor Alcalde, a las señoras y señores Concejales, también a quienes nos acompañan en el Salón Legislativo de manera especial a los niños, a los pequeños que el día de hoy han estado acá con nosotros para recibir este reconocimiento por su destacada participación en el deporte y en las actividades recreativas, a las delegaciones que el día de hoy están acá de diferentes sectores de Santo Domingo, del sector "Los Girasoles" que el día de hoy se toma una decisión importantísima para ustedes, del Centro Poblado "El Jordán" también que el día de hoy vamos a tratar en segundo debate el proyecto de Ordenanza, a todas las delegaciones y dirigentes de la zona urbana, de la zona rural y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, Pedro Alcívar presente.

AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA.

**Ausente**

AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias, el saludo a todos los Santodomingueños, a los ciudadanos, a los Líderes, Asambleaístas Ciudadanos, Líderes Barriales, Cooperativistas, a los niños y a los padres y madres de familia de Walk Bike que nos están visitando, a futbol adaptado también, a los ciudadanos de "Los Girasoles", al sector El "Jordán", gracias por acompañarnos, el consejo que en familia visitemos las atracciones por las fiestas de Cantonización, el consejo de que vivamos las fiestas con mucha prudencia, los que van a disfrutar de las fiestas y van a beber, por favor no conduzcan, disfrutemos las fiestas con absoluta seguridad, Julio Calero presente.

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH.

**Ausente**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL.

**Ausente**

AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria, Funcionarios del GAD Municipal y a toda la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, estos niños deportistas hermosos, que han ganado y han hecho queda en alto el nombre de nuestro querido Cantón y Provincia, muy buenos días a los representantes de los medios de comunicación, a un día de cumplir 57 años de Cantonización, quiero reiterar el compromiso latente de todo este Concejo Municipal, en especial de quien les habla, para el desarrollo de Santo Domingo, seguir trabajando con esa actitud y con ese compromiso y profesionalismo que lo hemos venido realizando en todo este tiempo, así que les deseo a todos que pasen unas lindas fiestas y sobre todo que las disfrutemos en paz y armonía, Clara Hinojosa presente.

LIC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Muy buenos días a la ciudadanía, señor Alcalde a usted, a cada uno de mis compañeros, compañeras Concejales, a nuestros funcionarios municipales, la ciudadanía que se encuentra presente el día de hoy aquí en esta Sesión de Concejo, a nuestros niños y niñas que son el presente y el futuro de nuestro País, felicitaciones a estos campeones, ya tienen esa experiencia a tan corta edad y estoy seguro que van a seguir mejorando, para constatación del quórum, Wilson Macías presente.

AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros también que son parte del GAD Municipal, a los Gerentes, a los Directores, a toda la ciudadanía, especialmente a los que se han dado cita, a que vean cómo se va a aprobar el segundo debate, a los ciudadanos de "Los Girasoles", a los moradores del Centro Poblado "El Jordán", que también deben estar aquí presentes, a los moradores del sector "Ramiro Gallo", "Rosita de Sarón", "Nuevo Israel", "Luz Divina" y a todos esos hermosos niños que son el futuro, las nuevas autoridades, los niños serán prácticamente las personas que serán parte de este Santo Domingo en estos 57 años que estamos cumpliendo, es una Provincia bastante joven, pero llena de mucha gente noble, mucha gente que hemos venido de todas las Provincias a buscar mejores días, a pesar que la situación económica es crítica, pero vamos luchando y saliendo adelante, un saludo a todos los ciudadanos del sector rural también, que día a día nos están viendo, a los Asambleístas Ciudadanos, a los medios de comunicación, Miguel Morocho presente.

SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios públicos, medios de comunicación, a todos los que nos ven a través de las redes sociales y en especial pues a las personas que se dan cita aquí cada martes para ver la Sesión de Concejo muy importante, un saludo a cada uno de los Dirigentes de nuestros diferentes lugares de Santo Domingo, Parroquias rurales y también del centro urbano de nuestro Cantón, que alegría poderlos ver y también pues esperamos que estén disfrutando estas festividades de nuestro querido Cantón Santo Domingo, no hay nada más bonito que haber nacido en esta tierra maravillosa como es Santo Domingo, tan productiva, tan llena de tantas diversidades y que ha acogido a todas las nacionalidades y



## SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024

también pues a todas las Provincias, es hora de festejarlo, esperamos que lo disfruten muy sanamente, Alberto Pantoja presente.

AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañera Secretaria, señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días, y a todos los que están acá presentes, que se han dado cita justamente el grupo de Walk Bike, Luz y Sombra, a Rosita de Sarón que siempre está acá y ahora el día hoy justamente en el sector "Los Girasoles" y a los Asambleístas Ciudadanos que martes a martes nos acompañan, ya a vísperas de las fiestas Julianas, un saludo especial a todos los que nos puedan ver en redes sociales para poder en vivo transmitir esta Sesión de Concejo de martes a martes, para constatación del quórum, Mario Pazmiño presente.

ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muy buenos días a los ciudadanos de Santo Domingo que nos escuchan y nos observan por los diferentes medios de comunicación, a los ciudadanos que se encuentran aquí presentes del Centro Poblado "El Jordán", "Los Girasoles", gracias por estar aquí, a nuestros niños, felicitaciones, son el presente y el futuro de la Patria, es muy fundamental que el Municipio invierta en estas actividades en nuestros adolescentes, en nuestros niños, para poder precautelar que nuestros niños estén con la mente ocupada y que estén distraídos y también invitarle al señor Alcalde, felicitarle por este proyecto, que sin duda alguna es de fundamental ayuda para todos los Padres de familia, ya que en la actualidad no se posee recursos y mucho menos en ciertas ocasiones ni trabajo y estos cursos gratuitos ayudan mucho a los Padres de familia, para constatación del quórum, Diana Saltos presente.

SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Buenos días al pueblo de Santo Domingo, buenos días a los señores Concejales, al señor Alcalde, a todas las personas que nos miran a través de las redes sociales, igual desearles a todos que disfrutemos en estos 57 años de Cantonización y que juntos sigamos sacándole adelante a nuestro pueblo Santo Domingo de los Tsáchilas, Liliana Silva presente.

ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Gracias señorita Secretaria, buenos días señor Alcalde, el saludo también cordial para las y los compañeros Concejales, los compañeros funcionarios, los amigos, compañeros Directores, compañeros de los medios de comunicación y también a quienes nos están mirando a través de la página oficial de la Municipalidad de Facebook, celebramos los 57 años de Cantonización con diferentes actividades cívicas, deportivas, culturales, artísticas, gracias por acompañarnos la ciudadanía de Santo Domingo en esta mañana, a los diferentes sectores sociales, a los habitantes de "Los Girasoles", del Centro Poblado "El Jordán", a la linda gente del Centenario, de Rosita de Sarón y de Ramiro Gallo, bienvenidos en esta mañana, gracias señor Alcalde porque celebramos los 57 años de Cantonización trabajando, pero también entregándole eventos artísticos gratuitos a la ciudadanía de Santo Domingo, gracias al apoyo de la transportación y también de actores ciudadanos que se encuentran en Santo Domingo, comprometidos con nuestra Ciudad, para la constatación del quórum, Ximena Toro presente.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

ING. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO. En calidad de Alcalde del Cantón, tenga la bondad, se incorporaron otros legisladores , una segunda vuelta por favor.

LIC. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía que se ha dado cita esta mañana al Salón Legislativo tanto de la zona urbana, como de la zona rural, saludar también a mi gente que está a través de las plataformas digitales que nos siguen semana a semana para ser testigos también de las buenas y grandes decisiones que este Gobierno Municipal toma en beneficio de cada uno de los sectores y saludar efusivamente a todo el Cantón, son 57 años de Cantonización e invitar a cada uno de ustedes a que sean partícipes de estas festividades, hasta el fin de semana vamos a tener programación artísticas, festivas, totalmente gratis e invitarlos el día de hoy para que sean parte del festival musical que se va a desarrollar en el Recinto Ferial, por si acaso voy a estar dando apertura al show del día de hoy, cordialmente invitados todos, ya saben, buenos días, Jhonny Espinoza presente.

ING. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO. Presente, deme resultados del número de legisladores presentes para esta Sesión.

SECRETARIA ENCARGADA. Se encuentran presentes doce de trece Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existe el quórum reglamentario, se instala la sesión del día de hoy 02 de julio de 2024, ponga a consideración el Orden del Día planteado para esta sesión en las vísperas de conmemorar nuestro aniversario de Cantonización.

SECRETARIA ENCARGADA. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL MARTES 02 DE JULIO DE 2024, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2024. **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Los Girasoles" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial y su posterior adjudicación a los posesionarios. **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "El Jordán" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. Hasta ahí la convocatoria señor Alcalde.

ALCALDE. En consideración señoras y señores Concejales, tiene la palabra el compañero Mario Pazmiño.

CONCEJAL AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañero Alcalde, una vez que hemos sido en debida forma convocados a esta Sesión de Concejo con sus respectivos punto de Orden del Día y los expedientes necesarios para poder analizar cada uno de los puntos expuestos para el día de hoy, me permito mocionar que el Concejo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

Municipal, apruebe el Orden del Día conforme consta en la convocatoria. Hasta aquí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por el compañero Miguel Morocho y Jhonny Espinoza, someta a votación ordinaria, señorita Secretaria.

SECRETARIA ENCARGADA. Señoras y señores Concejales, señor Alcalde su voto por favor, levantando la mano quien apoya la moción presentada, sus votos señores Concejales.

ALCALDE. Cuantifique la votación por favor, no hay ninguna objeción, por unanimidad queda aprobado este Orden del Día, continuamos y arrancamos la sesión del día de hoy 2 de julio de 2024, primer punto.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-073-2024-07-02-01**

**La infrascrita Secretaria General Encargada del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, aprobar el Orden del Día conforme consta la convocatoria.**

SECRETARIA ENCARGADA. **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón.

ALCALDE. Ciudadanas, ciudadanos de nuestro querido Cantón, los que están presentes, los que nos miran en redes y en las diferentes plataformas, quiero saludarles, de paso quiero ratificar la invitación para que todos juntos, así como hemos venido trabajando en estos últimos años, unidos a las autoridades podamos celebrar los 57 años de Cantonización, yo creo que es muy importante resaltar el esfuerzo del Gobierno Municipal, el esfuerzo que ha hecho el pueblo de Santo Domingo articuladamente haciendo las acciones de todo tipo para poder llegar y haber conseguido algunos logros, que no está todo, que hay mucho por hacer, pero eso dependerá de cómo la parte legislativa y quien les habla podamos seguir haciendo acciones para poder de alguna atender las necesidades no satisfechas, no es fácil, pero tampoco nos quejamos, hay gente maravillosa comprometida con los grandes intereses de este Cantón, en apenas 57 años que vamos a cumplir hemos caminado, hemos dado un salto grande, si ustedes comparan a Cuenca, Quito, Guayaquil, que son Ciudades o Cantones centenarios, tienen un promedio de 400 de 500 años, Santo Domingo aún joven pero lo que se ha logrado avanzar, la ventaja estar en el sitio más estratégico del Ecuador, en el Centro, el corazón del Ecuador, la dinámica de la economía, la calidad de su gente, por supuesto en su configuración de vivir de todo el País le ha hecho ser ese gran potencial y tenemos que aprovecharlo, tenemos que nosotros aquilatar toda esa fuerza productiva para ponerla al beneficio del presente y en especial para el futuro, yo quiero esta mañana ratificar el compromiso y el esfuerzo que viene haciendo el Gobierno Municipal de poner las finanzas en orden, ustedes no escucharán de que el Gobierno Municipal les debe a los señores trabajadores, les debe a los señores empleados, les debe a los señores proveedores, no han de escuchar eso, por qué, porque hemos sido delicados, hemos ido priorizando, ya

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

vamos a hacer esta reforma hoy que hemos puesto un poco las cuentas y diría en orden para a partir de la reforma de Julio de fines de este mes, poder arrancar con un sinnúmero de proyectos y de obras que es la gestión administrativa de quien les habla, la parte legislativa que ha hecho su parte, no voy a cuestionar ciertos criterios democráticos que se vierten en este Concejo Municipal, porque esta es la democracia, porque vamos siempre a vivir esta democracia, modestamente tengo la experiencia de tener mi participación en un cuarto Concejo Municipal y eso nos da la suficiente experiencia y madurez para entender a veces hasta desatinos de algún sector que quiere políticamente identificar la responsabilidad de administrar y de responderle a la gente con obras, no vale ya la política antigua de hablar, hablar y ofrecer, hoy cuenta y a mi pueblo sé lo que le gusta, obras que mejoren las condiciones de vida, por eso en especial a esos sectores populares que yo me debo, que aún no los conocen y que los voy a activar en las próximas semanas, que tengan la plena seguridad los aprendices de la política, porque se los voy a decir de frente, yo no soy hipócrita, ni me escudo en un Whatsapp para poder ofender a mis compañeras o compañeros, se los digo de frente siempre, yo respetaré la democracia de los Partidos a nivel Nacional y de mis Movimientos en mi Provincia, pero no se los voy a permitir que quieran calumniar, que quieran empañar o que quieran criticar cuando nunca son los llamados a tener la palabra para poder calificar o descalificar a ninguno de los que son parte de este Concejo y peor este Alcalde, que aprendan bien y se los digo en la víspera de un 3 de Julio del 2024, no jueguen con el pueblo de Santo Domingo, aquí no hay politiquería, aquí no voy a permitir porque nadie me ha regalado la Alcaldía, a mí me la dio el pueblo de Santo Domingo y a ustedes me debo, téngalo en claro, no voy a permitir, porque no soy un aprendiz, ni un improvisado, ni a mí me inscribieron para que gane en una corriente que me vaya jalando, a mí cuatro Alcaldías he tenido el honor de ganar y se los refresco, la Alcaldía con el compañero Kléver Paz y Miño en el 2000, la Alcaldía de Kléver Paz y Miño en el 2005, conjuntamente con mis Concejalías, era mi proyecto del cual yo era parte del que ganamos las dos primeras y las dos siguientes se las voy contando, el 2019 con mi equipo y mi propuesta les gané a todos los dueños de la política de Santo Domingo, una tarea de mentirosos y simplemente de ofrecedores de lo que nunca le dieron al pueblo y hoy en el 2023 hemos repetido la propuesta política administrativa con dos personas a la cabeza, les hemos ganado cuatro veces la Alcaldía para que no sufran, eso sí que lo tengan tan claro, cuatro veces, que ojalá aprendan los aprendices a hacer una política pero así de hechos y de acciones y me refiero a esto, porque le quiero decir a mi pueblo de Santo Domingo esta mañana en este informe, mañana conectesen para los que quieren boicotear la Sesión Conmemorativa, todos mis trece Concejales están invitados y si alguien quiere faltarle el respeto al pueblo de Santo Domingo que lo eligió, usted mírelo con los ojos, se lo anticipo, sí, en la democracia estamos, pero se los advierto, esperen qué es lo que quieren hacer mañana, no irle a rendir homenaje al pueblo que le dio un voto, no ir a rendirle homenaje a Santo Domingo, no importa que no vayan los que no quieren ir, pero yo si tengo la responsabilidad con mi pueblo del medio millón de personas, eso sí téngalo tan en claro, no quiero que se mezcle la política que en la democracia se vive con un homenaje que merece esta tierra, que algunos dicen y se rasgan las vestiduras que hasta se han bañado en el Pove, pero no hacen acciones en función de lo que merece Santo Domingo, en eso si les digo clarito, los invito a conectarse mañana para quien le hace ese desaire a los Santodomingueños, se los estoy anticipando, por qué, quieren pulsar



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

políticamente, pulsen con mi pueblo que de la mano de ellos voy a caminar, nada más, solo quiero invitarles el día de mañana o partir de hoy es la víspera a los conciertos que no gasta el Municipio de Santo Domingo, que no estoy gastando ni un solo centavo en las fiestas, esta es la buena voluntad de lo que es el empresariado y en especial de la transportación de todo el frente de la transportación de Santo Domingo, aunque les donen, que desdenes los transportistas nomás son, ojalá las próximas campañas no lo busquen pues a algún Dirigente de la transportación cuando hacen desdén o mala cara, no los busquen, ni al transporte pesado, ni a los buses, ni a los taxis, ni a las camionetas, ni al transporte escolar, no los busquen, no, pero veremos lo contrario, eso sí se los anticipo, pero a ellos quiero agradecer públicamente, ellos están ayudando para rendirle homenaje a Santo Domingo, el día de hoy en el estadio Etho Vega completamente gratuito el show de varias Orquestas, los Diamantes, la Papaya Dada, Don Medarlo y sus Players y a zapatear con la Banda 24 de Mayo, eso gratis, gratis Santodomingueños, sin gastarse un dólar, este Alcalde y este Concejo haciendo gestión; así mismo, el día 2 de Julio en el Recinto Ferial otro show gratis, es Paolo Plaza, la Sonora Dinamita y Máximo Escaleras, eso es completamente gratuito, para los que me escuchan en las redes, el día de mañana otro concierto en el Recinto Ferial completamente gratuito, Proyecto Coraza, Jaime Enrique Aymara y las Musas del Vallenato, y como está decretado el feriado por la fiesta del Cantón Santo Domingo el día viernes, el día viernes es feriado en Santo Domingo, hemos programado el show para cerrar con broche de oro el día jueves, para que los que se queden un poquito hasta más tarde puedan tranquilamente descansar el día viernes el día de feriado, el jueves 4 de julio en el Estadio Etho Vega completamente gratuito, Paulina Tamayo, Tierra Canela y Gerardo Moran, están invitados a disfrutar de estos conciertos que ha sido la gestión de esta administración y de quien les habla, nosotros siempre coherentes lo que decimos con lo que hacemos, el día de mañana aspiro recibir a las autoridades Nacionales, a las autoridades Provinciales, a Alcaldes amigos y aspiro poder demostrar el comportamiento adecuado, la educación que no se la aprende en la academia, sino en la casa, y en sentido les invito a todos mis Santodomingueños a recibir con alegría y con los brazos abiertos a todos los que nos visitan por este 3 de Julio, con todo mi cariño, con la convicción junto a mi pueblo, junto al Concejo, seguimos trabajando por este querido Santo Domingo. ¡Viva Santo Domingo!, siguiente punto.

SECRETARIA ENCARGADA. **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2024.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros, estoy en el punto número 2 compañera legisladora, de paso quiero agradecerle las gestiones compañera, el día de mañana viene el Ministerio de Obras Públicas y vamos a firmar en la sesión el inicio del tema de la Vía las Mercedes, eso quiero agradecer porque uno tiene que ser así, muy respetuoso y muy frontal cuando alguien se preocupa, gracias compañera, tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Muchas gracias señor Alcalde, quiero reiterar el saludo a todos quienes nos acompañan y se incorporan al Salón Legislativo, estamos próximos, en pocas horas de celebrar precisamente este nuevo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

aniversario de Cantonización y desde este espacio , desde el Concejo Municipal expresamos nuestro saludo y nuestra felicitación a la ciudadanía de Santo Domingo en estos 57 años de vida Cantonal, con respecto al segundo punto del Orden del Día quiero permitirme elevar a moción para que el Concejo Municipal apruebe el Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio del presente año. Hasta ahí la moción señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Ximenita Toro y la compañera Dianita Coloma, someta a votación ordinaria por favor.

SECRETARIA ENCARGADA. Señoras y señores Concejales, señor Alcalde su voto por favor, levantando la mano quien apoya la moción presentada.

ALCALDE. Todos estuvimos presentes, por unanimidad, no hay objeción, se da por aprobado esta acta, continúe por favor.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-073-2024-07-02-03**

**La infrascrita Secretaria General Encargada del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2024.**

SECRETARIA ENCARGADA. **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Los Girasoles" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial y su posterior adjudicación a los poseisionarios

ALCALDE. Quiero en esta parte darles la cordial bienvenida siempre a nuestros hermanos del sector popular "Los Girasoles", porque ustedes con paciencia han esperado y hoy vamos hacer justicia, en mis expresiones lo único que quiero que entienda mi pueblo, yo hablo firme, claro, como hombre y no me escudo en los Whatsaap, por favor siga, tenga la bondad señor Concejel Calero.

AB. CONCEJAL AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias compañero Alcalde, sin duda alguna el punto que vamos a tratar es de medular importancia para este Concejo Municipal, esta deuda histórica que tiene el Concejo Municipal de regularizar los terrenos, de regularizar el patrimonio de nuestra gente, han pasado varias administraciones Municipales, estamos celebrando 57 años de Cantonización y son 57 años también de olvido, son 57 años de venderle humo a la gente y no trabajar en la legalización de la tierra, tantos perímetros urbanos de nuestras Cabeceras Parroquiales que no habían sido intervenidos, tanto problema que existe en Cooperativas, en Barrios, en Urbanizaciones que no son Urbanizaciones, podrán ser todo pero menos Urbanizaciones, tantas cosas que deberían haberse hecho desde estos espacios de trabajo y que no se han hecho, yo realmente aplaudo el tema que se trabaje en estos temas, pero que se trabaje

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

rápidamente, hay más de 150 perímetros urbanos que no se han legalizado, existen más de 200 regularización de asentamientos que no se habían hecho y que se están trabajando, por eso con esta misma sintonía, con esta misma celeridad, prontitud que hay que darle a las cosas importantes, voy a mocionar lo siguiente señor Alcalde, mociono que el Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 18 de junio del 2024; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 11 de marzo del presente año e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 12 de junio del 2024; apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Los Girasoles" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial y su posterior adjudicación a los poseesionarios. Hasta ahí la presente moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoya el compañero Jhonny Espinoza y el compañero Miguel Morocho, en este caso como tenemos un proyecto de Ordenanza, la normativa exige votación nominativa, proceda Abogada.

SECRETARIA ENCARGADA. Inmediatamente.

AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. El día de hoy se hace justicia con este importante sector de Santo Domingo, queremos ratificar nuestro compromiso con las familias, con los moradores del sector de "Los Girasoles", ya era hora que tengan acceso a sus escrituras y eso es lo que hoy se está resolviendo, felicitaciones, mi voto a favor de "Los Girasoles".

**(+1)**

AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA.

**Ausente**

AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Siempre quien habla, Julio Calero como Concejal urbano va a ser coherente con las necesidades de nuestro Cantón, con las necesidades de ustedes los moradores, de los que menos tienen, este es el objetivo fundamental de cada autoridad que está sentado, hoy como Concejal Urbano y proponente mi voto a favor.

**(+2)**

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Señor Alcalde buenos días, de igual manera saludar a los compañeros y compañeras Concejales, funcionarios públicos y ciudadanía y por supuesto a ustedes amigos y amigas de los diferentes sectores que son los actores principales de cada una de las decisiones que debe tomar de manera responsable este Concejo Municipal, como la semana anterior ya lo manifesté. Por favor señor Alcalde si a través suyo pide a la sala que presten el debido silencio que se necesita.

ALCALDE. Con todo gusto, escuchémosle compañeros, tengan la bondad, muy amables, continúe.

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Muchísimas gracias señor Alcalde, como lo decía para que este punto pueda llegar necesita cumplir varios parámetros tanto legales como

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

sociales y cuando hablamos de justicia hay que revisar qué se ha hecho en lo largo de la historia en varios sectores, dentro de "Los Girasoles" obviamente que aún faltan varios temas por resolver, llegas a ese 100% de las obras para que vivan de una manera digna en igualdad de condiciones y es aquí cuando hay que tomar la palabra al señor Alcalde, lo que acabó de decir en el informe de actividades, se va a hacer ya una reforma presupuestaria y ojalá y vamos a estar vigilantes que cada uno de estos sectores ingresen a esa planificación, porque es la manera justa de también atenderlos como yo lo he manifestado y varios de aquí, es que no solo basta con llegar con discurso lírico y en campaña, sino basta con llegar con esas obras que de verdad le dan dignidad y ahora con esa aprobación de Ordenanza comienza un proceso que es la escrituración, pero les invito a ustedes y a los dirigentes a no desmayar porque nosotros el día de hoy estamos plasmando una voluntad a través de una política pública, pero todavía hay que finalizar ese proceso y no hay que desmayar hasta que cada obra se haya cumplido al 100% en este sector, por lo cual nosotros vamos a estar vigilantes de aquello y sin más, felicitaciones, mi voto a favor. **(+3)**

LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Bueno, conocedor de las múltiples necesidades de cada uno de los sectores, tanto urbanos como rurales, es muy cierto de que se ha tenido una deuda pendiente con el sector de "Los Girasoles" y es ahora en esta administración con la gran decisión de nuestro Alcalde, el Ing. Wilson Erazo y la voluntad y la buena predisposición del Pleno del Concejo para que este sueño se pueda cristalizar, con relación al punto y acogiendo los informes técnicos - legales, mi voto a favor. **(+4)**

AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Seguimos dando buenas noticias a nuestros ciudadanos luego de tantos años, regularizando los asentamientos que tanto lo necesitaban y era el sueño de ustedes, hemos verificado todos los procesos, hemos verificado los informes técnicos – jurídicos para poder realizar una sesión de Comisiones y ahí también dar nuestros criterios como Concejales y ahora en esta Sesión de Concejo, verificando que todo es legal y por el bienestar de ustedes queridos amigos, ciudadanos Santodomingueños, mi voto a favor. **(+5)**

LIC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Como para seguir festejando estas fiestas de Cantonización estamos tratando el día de hoy este proyecto de Ordenanza, sin duda es un proceso que va dar paso a la escrituración individual de cada uno de los solares de varias familias de nuestro Cantón Santo Domingo, esto no termina ahí, esto recién empieza, una vez que se apruebe la Ordenanza cada quien emprenderá el proceso individual para poder obtener las escrituras y con ello la seguridad de que esos bienes ya son de ustedes, en ese sentido de conformidad a los principios de legalidad, seguridad jurídica consagrados en la Constitución de la República y en base al Art. 17 del Código Orgánico Administrativo y así mismo existiendo el criterio favorable de las diferentes Dependencias Municipales, al haber sido tratada la Ordenanza en Comisiones, mi voto a favor. **(+6)**

AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Muchas gracias señora Secretaria, en realidad debo manifestar que me pongo contento cuando vamos a hacer algo que beneficia al pueblo de Santo Domingo, a mi gente de los sectores populares, es más, veo

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024

y analizo el valor de venta de un dólar once centavos el metro cuadrado, me siento contento porque hay gente que no tiene ni que poner en la olla, realmente muchos han pasado por el Municipio y a veces no puedo decir solo por el Municipio, por el País, autoridades, Asambleístas que no les ha importado en la situación que vive mi gente de los sectores populares, de los sectores más humildes, veinte, veinte y cinco años, treinta años no han tenido una escritura y eso si yo siempre voy a decir, politiqueros mentirosos, que solamente llegan a meterse la plata en el bolsillo y es más, ni los conocen, cuando pasan por la calle ni siquiera la mano les quieren dar, es más, se esquivan, esos son los politiqueros, los que no les interesa el pueblo, no les interesa los niños con desnutrición crónica infantil, no les interesa los jóvenes que andan por las calles buscando trabajo con las carpetas en los brazos, no les interesa el adulto mayor que no tiene ni que comer, cincuenta centavos no tienen porque yo lo palpado, esa es la situación que vive y vivimos el País, cuánto vale la luz eléctrica en este momento, ha subido, todo ha subido, el IVA ha subido y no nos damos cuenta que es lo nos está pasando, la inseguridad, la inestabilidad del País que vivimos que día a día la gente va saliendo de aquí a otro País, que porque estamos bien, estamos mal, y tenemos que estar conscientes todos los Ecuatorianos, los Santodomingueños, gente del campo que no tiene trabajo, no tiene que comer sus frutas, se pudren porque más cuesta pagar a alguien para que coja, por tal razón debo manifestarles a ustedes en este punto, que como no voy a apoyar este segundo debate, si fue analizado por el Procurador Síndico, el señor Pedro José Aguilar Flores; también por la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, con fecha 11 de marzo de 2024, con el informe de la Ab. Jazmín García Vega, Subdirectora de Regulación de Asentamientos Humanos, esto es un equipo que ha trabajado para que llegue aquí, a ser deliberado por este Seno del Concejo para aquí apoyar todas esas buenas gestiones, siempre lo he dicho, los Concejales estamos y especialmente Miguel Morocho a apoyar todas esas gestiones que se hagan en beneficio de Santo Domingo y de la zona rural y lo he dicho al Alcalde, Alcalde tenga mi apoyo siempre y cuando las cosas hagamos porque realmente necesita la gente, mucha gente alrededor de Santo Domingo a veces tienen calles que todavía pisa lodo y polvo, por ahí debo agradecer al señor Gerente de EPMAPA, ya tiene tres semanas trabajando en un sector que yo le fui llevando personalmente a que vea que era un camino, ya no calle y era un camino de potreros, de ganado, pero él está trabajando en este momento, cambiando la tubería y lo está haciendo, eso debo felicitar públicamente y esperemos que después del señor vaya el Director de Obras Públicas y pase la máquina, por tal razón en este segundo debate, mi voto a favor.

(+7)

SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Bueno, primeramente quiero agradecer al Alcalde por defender al Concejo Municipal, en un año que vengo de experiencia todo el mundo habla de todo el mundo así que ya tenemos que acostumbrarnos, gracias a aquellas personas que sí nos desean el bien, que sí están siempre pendientes el pueblo, también agradecer a los transportistas que van a apoyar en los conciertos, taxistas, los choferes de buses, los controladores, el pueblo realmente, ese es el pueblo el que realmente necesita ese agradecimiento, quienes representan al transporte, a aquellos que sudan la gota todos los días en diferentes transportes trabajando por Santo Domingo y como no decirles a "Los Girasoles" en esta vez, en este segundo debate, cómo decirles no a los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

Santodomingueños, el Concejal rural de Santo Domingo seguirá trabajando para los dos sectores porque para eso me eligieron, Alberto Pantoja le dice sí a esta moción. **(+8)**

AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañera Secretaria, lo hicimos con la gente de los sectores anteriores como "Dos Esteros", "Divina Luz", todo el sector de Rosita de Sarón y ahora nos hace falta poder seguir apoyando y en este caso aprobar a "Los Girasoles", solo pedirle pues a su dirigente mi estimada Dolores Benítez, que no desmaye, que continúe con la lucha porque hoy vamos a aprobarlo, pero así mismo tendrá que seguir hasta el final, hasta que cada uno de los moradores, ciudadanos de este sector de Rosita de Sarón que converge a "Los Girasoles", a "Divina Luz", "Dos Esteros", puedan obtener sus escrituras, para seguir en esa proyección de desarrollo y de transformación de este Santo Domingo moderno que por más de veinte y cinco a treinta años ha estado olvidado estos sectores, mi voto a favor. **(+9)**

ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Es muy importante este tipo de espacios y decir a los ciudadanos de "Los Girasoles", que cuentan con todo el apoyo, con todo el respaldo, sabemos que ustedes vienen por años posesionados de esta tierra y que lo más importante es poder obtener su título de propiedad para que ustedes puedan heredar a sus hijos y sus futuras generaciones, pero también quiero decirles a los que viven en este sector, que son beneficiarios, que van a ser beneficiarios de las escrituras, también decirles que el Municipio no tiene prestadores externos, no me cansaré de informar, ya que han llegado a mi oficina muchas denuncias donde se dice que aparentemente se les está cobrando un valor por hacer este trámite, no señores, el Municipio no les está haciendo un favor, está sirviendo como debemos de servirles, como lo decía mi compañero anteriormente, 57 años olvidados estos sectores donde posiblemente no tengan el alcantarillado, donde no tengan lo que es la vialidad completa, quiero decirles que si tienen que pagar un rubro sí, lo tienen que hacer dentro de la Municipalidad, en las ventanillas del Municipio, no a ninguna persona externa, con esta observación, para la aprobación de este proyecto de Ordenanza, mi voto a favor. **(+10)**

SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Gracias, antes de proceder a la votación quería hacer un paréntesis, simplemente quería informales que como legisladora y también preocupada por la situación de los estudiantes de la UNEMI, he tomado la decisión de también hacer las gestiones en el ámbito institucional, el día de hoy he solicitado tener una reunión con la Rectora o Vicerrectora de la UNEMI y me gustaría mucho informar esto para que podamos hacer en conjunto las gestiones, porque entiendo que usted como Alcalde había delegado a la Directora de Comunicación y posterior cada uno de los resultados que sean en beneficio de poder seguir ayudando a cada uno de los estudiantes que se les complicaría el tema de sus estudios, de dar los exámenes por este tema particular que podría ser alguna cuestión interna de la propia Universidad, quiero informarlo para que se tenga en consideración que como legisladora estoy haciendo esto y ojalá desde la propia Municipalidad o el Pleno del Concejo Municipal podamos tomar acciones al respecto de esto. Para el punto del sector de "Los Girasoles" en segundo debate, me ratifico efectivamente con la coherencia del caso de seguir apoyando a cada uno de los sectores populares, de que puedan tener esa estabilidad y esa seguridad a

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

futuro con el tema de sus escrituras , por ello, en el beneficio de estas 300 personas que viven en este importante sector, mi voto es a favor. **(+11)**

ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Gracias señorita Secretaria, saludar nuevamente a todos y cada uno de los compañeros Concejales, al señor Alcalde y a quienes nos siguen acompañando en el Salón Legislativo, yo quiero destacar el trabajo legislativo que hace este Concejo Municipal, mencionaba el señor Alcalde y decía que las diferentes reformas al presupuesto que se han realizado y las que se van a hacer, es justamente para poder seguir llegando con la obra pública a los diferentes sectores Cooperativistas que tanto necesitan, es que es así, las decisiones que hace este Concejo Municipal le han dado todo el respaldo al administrador para que pueda cumplir con su oferta de campaña y lo que estamos decidiendo ahora es una oferta de campaña del administrador Wilson Erazo, esto no es ninguna mentira ni nos hemos inventado absolutamente nada, la gente nos decía en las calles que querían la legalización de la tierra y hoy justamente ese proyecto político del Alcalde con este Concejo Municipal le ha dado oídos a diferentes sectores Cooperativistas y hoy al sector de "Los Girasoles", quiero destacar el trabajo fuerte que han hecho los dirigentes y destacar el trabajo de una amiga y compañera como lo es Dolores Benítez, que a pesar de no tener las escrituras, en sus espacios se ha venido gestionando obra de manera interna en cada uno de estos sectores, no desmaye querida Dolores, usted tiene el apoyo de compañeras y compañeros y sobre todo de las familias de "Los Girasoles", hoy que estamos aprobando en segundo y definitivo debate para que al fin puedan obtener estas tan anheladas escrituras, contamos con todos los requerimientos de información respectiva, los documentos de la Subdirección de Legalización de Tierras y también de Procuraduría Síndica, con muchísimo gusto, la espera terminó, mi voto a favor de "Los Girasoles". **(+12)**

ING. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO. En su calidad de Alcalde del Cantón. Por supuesto en nuestra lucha, buscar un equilibrio social y darles lo que corresponde a la legalización de la tierra, mi voto a favor, deme resultados de la votación. **(+13)**

SECRETARIA ENCARGADA. Por unanimidad de los presentes, se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Los Girasoles" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial y su posterior adjudicación a los poseedores.

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-073-2024-07-02-04**

La infrascrita Secretaria General Encargada del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 18 de junio del 2024; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 11 de marzo del 2024 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 12 de junio del 2024; aprobar en segundo y definitivo debate la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

**Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Los Girasoles" y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial y su posterior adjudicación a los poseionarios.**

ALCALDE. Queda aprobado definitivamente y en pocas semanas tendrán que los Departamentos despachar a Alcaldía para firmar los planos urbanísticos, ya depende solo de la firma que ponga el Alcalde para seguir escriturando individualmente, con mucho gusto lo haremos y a seguir trabajando, continúe.

SECRETARIA ENCARGADA. **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "El Jordán" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo.

ALCALDE. En consideración señoras y señores Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LIC. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía de la zona rural y muy en especial a mi gente linda del sector de Nuevo Israel que está acá presente del Recinto "El Jordán", bienvenidos al Salón Legislativo donde el día de hoy estamos tomando esta gran decisión que va en beneficio de ustedes compañeros, así como lo hacemos también de la zona urbana, es con eso pues compañero Alcalde que mociono que el Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de junio del 2024; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 07 de marzo del 2024 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 12 de marzo del 2024; apruebe en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "El Jordán" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. Además incorpórese al Código Municipal la presente Ordenanza. Hasta allí la moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada por el compañero Jhonny Espinoza, apoyado por la compañera Vicealcaldesa y el compañero Julio César Calero y otros compañeros Concejales presentes en esta sesión, proceda señorita Secretaria de acuerdo a la normativa votación nominativa.

SECRETARIA ENCARGADA. Inmediatamente.

AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. Muchas gracias, este proyecto de Ordenanza ya ha sido discutido y analizado en la Comisión de Legislación que la presido, así como también en la Comisión de Planificación, hemos podido contar con el criterio del Departamento Jurídico, así como también con el criterio de los Departamentos técnicos de GAD Municipal, ha sido tratado ya en primer debate en el Seno del Concejo Municipal y lo único que tenemos hoy en este segundo debate es expresar nuestra decisión que efectivamente a partir de la aprobación en segundo debate de este proyecto de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

Ordenanza, se pueda avanzar rápidamente en inversión Municipal, pero también en los procesos de escrituración en sectores como "El Jordán", con esa reflexión, mi voto a favor de este importante sector de la zona rural de Santo Domingo. **(+1)**

AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA.

**Ausente**

AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Gracias compañera Secretaria, compañero Alcalde, previo a dar mi voto en este tema, solo una particularización, los que nos han dado este honor circunstancial, la ciudadanía de Santo Domingo, hablo por mi caso como Julio Calero que vengo de una tienda política que no voy a decir el nombre, no lo he hablado acá, porque se merecen respeto los ciudadanos, se merecen respeto los compañeros Concejales y usted también compañero Alcalde y si suena como decir al unísono, quienes no quieran trabajar o quienes quieran boicotear es como que a veces pagan justos por pecadores, yo me siento en la tranquilidad de sintonizar con las necesidades de los ciudadanos y respaldo y respaldaré toda iniciativa que vaya en beneficio de los que menos tienen, en donde no se ha hecho obra, invertir en los Barrios olvidados por décadas, siempre rescataré eso, pero también si llega ese tema compañero Alcalde, de que quienes estamos trabajando, quienes estamos sintonizados, porque a la Rumiñahui, a la Santa Martha, Cristo Vive, Plan de Vivienda, Juan Eulogio llegue la obra, pero quienes de alguna vez pretenden menoscabar el voto que ustedes los ciudadanos nos dieron, quienes quieran perjudicar, por perjudicar a alguien, perjudicar a todo Santo Domingo, los 57 años de Cantonización es una fiesta muy importante, no por ser fiesta, sino porque nos hemos constituido en la cuarta Ciudad más grande y más importante del País y eso no se debe a quienes estamos aquí hablando, esto se debe a los señores comerciantes, a los ganaderos, a los transportistas, a los empresarios, a los compañeros artesanos, a las amas de casa, a todos, pero no quieran menoscabar, ni tampoco voy a permitir que se heche la culpa a todos y si respaldo lo que dice el compañero Alcalde, que ustedes los mandantes se den cuenta de quienes estamos actuando coherentemente, en favor de las cosas que no se han hecho y claro cuando las cosas se hacen mal también tenemos que poner nuestra voz de protesta con altura, sin lanzar lodo con ventilador a nadie, sin inferir un improperio o un descalificativo a alguien, las cosas se hacen en derecho, se hacen con técnica, se hacen respetando el marco legal, aquí yo no he venido a faltarle el respeto a nadie, pero al momento compañero Alcalde que no se está dando nombres, si de alguna manera me llega el que no se quiera trabajar por Santo Domingo, siempre me encontrarán del lado del derecho, del lado del progreso, del lado del orden y de la seguridad, por eso quería dejar claro en ese tema, que compromiso es con los ciudadanos, mi compromiso es con el desarrollo de Santo Domingo, en cuanto al punto que nos ocupa, ah, también señor Alcalde yo había solicitado en días anteriores justamente con documentos, que podamos articular, yo veo que están interesados también otros compañeros Concejales en que aproximadamente 7.900, aproximadamente 8.000 estudiantes estudian en la Universidad de Milagro denominada UNEMI, estos estudiantes que han confiado en que la educación sea virtual y así lo han venido haciendo ya dos semestres, pero qué sucede, que recién con fecha viernes 28 de junio nos llega una comunicación de UNEMI diciendo que necesitan ciertas logísticas para poder tomar 173.000 dólares aproximadamente que necesitan, sabemos que en administración pública no es mire yo necesito e inmediatamente tenga, son

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

procesos administrativos que conllevan y que se nos hace difícil cuando no está fundamentado y no está puesto en ley y ni está también puesto en el Plan Operativo Anual que el Municipio deba desembolsar esos valores, no porque no queramos, porque podríamos dar eso y más, pero todo en una planificación, pero si quisiera también señor Alcalde de que se conforme una delegación o una comisión como usted bien lo tenga a bien, pero sí debemos hablar con las autoridades de la UNEMI, porque la pregunta es cómo hemos venido haciendo los otros dos semestres donde nuestros estudiantes sí han estado rindiendo los exámenes de manera online y ahora de la noche a la mañana nuestros estudiantes se les invita a que vayan a Milagro y ahí vienen varias aristas, la primera, por qué es complicado que nuestros 8.000 estudiantes vayan a Milagro, primero por la situación de inseguridad, Santo Domingo está de alguna manera contenido, no así la Provincia del Guayas y sus Cantones como Durán y Milagro, ahí ya hay una problemática grande, pero también la problemática de que muchos de estos 8.000 estudiantes tienen sus trabajos y si pedir un día está bien, imagínese pedir tres o cuatro días que tienen que irse a esa Ciudad, que patrono les van a decir vaya nomás cuatro días y vuelva, va a ser difícil y también el tema económico, el ir, tener que afrontar tres o cuatro días de pasajes interprovinciales, de hospedaje en hoteles y de la alimentación, esas tres circunstancias son gravitacionales e importantes, por eso la comunicación compañero Alcalde entre la Universidad de Milagro y el Municipio no debe romperse, por eso yo me he interpuesto este oficio para que se pueda delegar o ya lo digo o reitero en este tema, usted a su buen criterio pueda hacer un comisión con compañeros Concejales para hablar con las autoridades de UNEMI que esto no vuelva a pasar, porque va a pasar compañero Alcalde que exista bastante deserción que de 8.000 pasemos a 5.000 y eso no debe pasar porque debemos estar siempre atentos a lo que pase a nuestros estudiantes; en cuanto al punto que nos ocupa, que es en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "El Jordán", lo reitero, soy congruente con lo que he dicho, siempre a favor de los que más necesitan, mi voto a favor. (+2)

AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Muchísimas gracias, señor Alcalde este punto previo a emitir mi voto quiero manifestar algo que es de conocimiento de los compañeros Concejales, en días anteriores de una manera extra oficial compareció antes las Comisiones el Coordinador de Planeación donde dentro de algunas expresiones en mi calidad de legisladora, como Concejal del Cantón me permití preguntarle que previo a aprobar el PDOT que se está trabajando, era oportuno o no seguir aprobando estas delimitaciones de los Centros Poblados y desde la perspectiva técnica como profesional, no supo manifestar que lo recomendado o lo óptimo sería esperar a la aprobación del PDOT, porque existe la SOT, obviamente que es quien regula, verifica que los lineamientos que se vayan a plasmar dentro del PDOT estecen en concordancia para lo posterior no incurrir en alguna contraposición de normativa o su vez de manera técnica o incluso tener que hacer doble trabajo, porque ahora se está aprobando de una manera, pero no sabemos cuál va a ser la perspectiva técnica que las Áreas del GAD Municipal que están trabajando en la reforma del PDOT lo vayan a plasmar, entonces señor Alcalde, sí es oportuno y necesario que se tomen estas observaciones porque vienen desde el área técnica, pero no con ello quiere decir que nosotros estamos en contra de la zona rural, yo también soy muy enfática Alcalde, la ciudadanía, los compañeros

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

Concejales me conocen, cuando las cosas están bien nuestro voto siempre va a ser a favor sin condicionamientos, pero cuando las cosas en el marco de la técnica y la normativa legal no se encuentran de la manera acorde nuestro voto será en contra, pero señor Alcalde yo si exhorto o recomiendo como legisladora, que las observaciones que se planteen dentro del Pleno de este Concejo Municipal sean recibidas de la mejor manera y que se las aplique, hay un PDOT que como yo lo he dicho, para muchos talvés todavía no acabarán de entender lo que es el PDOT, pero para quienes lo hemos revisado un poco más sabemos que es la hoja ruta del desarrollo de Santo Domingo, hacia donde apunta en todas las aristas, por ende es algo que si se lo tiene que verificar con lupa, digo yo artículo por artículo, porque no es un PDOT para una administración, el PDOT es para el desarrollo de una Ciudad a diez, veinte, treinta años o los años que sean posibles, solo hay que irnos apegando a lo que establece la normativa, entonces señor Alcalde espero que las observaciones sean aceptadas de la mejor manera y en los próximos puntos ojalá ya estece aprobado el PDOT para no tener esa contraposición y tener luego que estar arreglando o recibiendo alguna recomendación de la SOT, por lo cual al momento señor Alcalde y al ser talvés mi recomendación que sea acogida de la mejor manera para que no incurran en otros puntos, por el momento mi voto es en blanco.

**(1 blanco)**

LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Como proponente de la moción, felicitar a todos los moradores del sector "El Jordán", mi voto a favor. **(+3)**

AB. HINOJOSA RUIZ CLARA YESENIA. Mi voto a favor. **(+4)**

LIC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. **Ausente**

AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Según debo analizar que los moradores de "El Jordán" no están aquí y yo les entiendo, porque no veo que nadie se pronuncia, ni un aplauso cuando hablamos, pero saben que les digo ciudadanos, entiendo porque a veces no se tiene ni siquiera para el pasaje y saben que importante son ustedes aquí ciudadanos, a veces dejamos de hacer lo que tenemos que hacer, porque todos somos importantes, todos los seres humanos por más humilde que sea tenemos algo que hacer, pero sin embargo se dan cita porque están interesados en el bienestar de la Ciudad de Santo Domingo, de los alrededores, de la zona rural es importante, por eso están aquí, porque de igual manera yo quiero que estemos todos bien, de igual manera yo quiero que todos tengamos buena salud a pesar que tenemos pésimos hospitales, yo estuve aquí en el hospital esta semana que pasó, supe ingresar hasta los baños, que pena, no hay ni siquiera los urinarios, tomé unas fotos, pero no soy el típico que ando en las redes sociales cantando, bailando, porque los políticos ya salen a bailar, a cantar para que les vean; y también váyase al Seguro Social, es penoso, yo estuve en el Seguro estos días, no hay medicina y tampoco están dando turnos, a ver déjeme hablar compañero, yo cuando aquí hablan ocho, diez minutos nunca digo nada.

ALCALDE. Tengan la bondad, está en el uso de la palabra su compañero Concejal Miguel Morocho, continúe por favor, escuchemos la sala por favor, muy amables.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

AB. MOROCHO RODRÍGUEZ MIGUEL EDUARDO. Gracias señor Alcalde, entonces es penoso en el Seguro Social, turnos no están dando y si los dan, los dan para tres meses, aquí que se mueran, que se mueran menos uno, como ya llega la hora, así dicen, ya llegó y así nos ha de tocar a nosotros también, eso es un malestar de País, quisiera que alguna vez todos tengamos la suerte de viajar a Europa a Estados Unidos, la vida del ser humano vale, yo tuve un accidente en Nueva York, me llevaron al hospital yo sin tener un centavo me dieron todo y aquí estoy gracias a Dios y así tiene que ser aquí; en el punto señor Alcalde yo cómo no voy a estar de acuerdo a ayudar a este Centro Poblado "El Jordán" que está ubicado muy cerca de aquí a 2.4 km al Sur del Centro Poblado Nuevo Israel y entiendo la desesperación, decían que 50 años vivían y nadie se ha preocupado y gracias a la iniciativa del señor Alcalde Wilson Erazo que busca la factibilidad de ayudar a todos los sitios que necesitan que se legalice y este Concejo Municipal, pienso que la mayoría queremos aportar ese grano de arena para apoyar y jamás me negaré al apoyo a mi gente del sector popular, por eso en este segundo y definitivo debate, mi voto a favor. **(+5)**

SR. PANTOJA GUZMÁN JOSÉ ALBERTO. Gracias, el compromiso de Alberto Pantoja el Concejal rural siempre será a favor y en beneficio de nuestro Santodomingueño y mucho más el sector del campo, porque en el campo nací de donde soy orgulloso y espero pues que Dios me ayude a mantener siempre ese orgullo de ser Santodomingueño, llevarlo en la frente como siempre lo llevé en cada uno de los rincones que he visitado, porque Santo Domingo es especial para mi y siempre lo será, es por eso que en esta mañana quiero decir, que quede plasmado en la historia, que estamos haciendo historia por Santo Domingo, porque uno solito no lo puede hacer, es un equipo, un equipo de Concejales, un equipo con un Alcalde que pueden hacer este trabajo, mucho ojo, mucho cuidado a nuestra gente, a no dejarse incentivar por aquellas personas que quieren fomentar el daño, el mal entre seres humanos, al final de túnel el mal siempre termina con el mal y el bien va a prevalecer y seguir adelante, así que mi voto a favor. **(+6)**

AB. PAZMIÑO QUIJIJE MARIO EDUARDO. Gracias compañera Secretaria, ya al finalizar el último punto y al tratarse también de un segundo y definitivo debate de "El Jordán", eso es importante que los ciudadanos Santodomingueños conozcan lo que está haciendo este Concejo, justamente estamos legalizando este Centro Poblado urbano en el sector de Nuevo Israel, esto queda a dos kilómetros y medio de Nuevo Israel, el Centro Poblado "El Jordán" que abarca acerca de cinco hectáreas que por más de veinte y cinco años ha habido ciudadanos que han habitado ahí y este Concejo de alguna u otra manera después de hacer los diferentes análisis como lo hicimos el primer debate, pues vamos a seguir aprobando cada uno de los Centros Poblados que nos han solicitado los ciudadanos Santodomingueños y antes de emitir mi voto siempre pidiendo a la unión de los compañeros Concejales y a los ciudadanos, que estamos en fiesta y así invitándoles a cada uno de ustedes que se puedan dar cita a los diferentes conciertos para el día de hoy, al desfile militar el día de mañana, como alguien decía talvés nos mezclan a los trece Concejales, pero como hay un dicho que "al que le caiga el guante, que se lo chante" y en ese sentido cada uno sabe de las responsabilidades que tenemos, de lo que hacemos y lo que decimos, por eso en este punto mi voto a favor del pueblo de Santo Domingo, del pueblo de "El Jordán", muchas gracias. **(+7)**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Para la aprobación de este segundo y definitivo debate de proyecto de Ordenanza, señor Alcalde la semana pasada hice las respectivas observaciones, también tuvimos la oportunidad de escuchar al Director de Planificación, ya lo supo expresar mi compañera colega Diana Coloma, para la aprobación de este proyecto de Ordenanza, mi voto en blanco. **(2 blancos)**

SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Gracias, para el presente punto me ratifico también en lo mencionado en el primer debate y como no, mi voto a favor de este importante sector "El Jordán". **(+8)**

ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Quiero ratificar mis expresiones, en el primer debate manifestando el compromiso que lo venimos realizando siempre en el tratamiento de estas importantes Ordenanzas, en lo que se refiere a la delimitación de los Centros Poblados y que hoy es una realidad para el sector de "El Jordán"; también, manifestarle a la ciudadanía de Santo Domingo que de manera personal yo respondo por mis actos y por mis acciones y creo que cada uno de los ciudadanos lo hacen de la misma y mejor manera, ratificar siempre ese compromiso y decirles que festejemos los 57 años de Cantonización con muchísima altura, siempre abriendo las puertas a propios y a extraños y sobre todo al sector turístico que estará pendiente de nuestras festividades, mi voto a favor. **(+9)**

ING. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO. En su calidad de Alcalde del Cantón. Nunca vamos a permitir que la gente del sector rural esté abandonada por más de 50 años, yo no voy a cuestionar ningún criterio, porque yo respeto la democracia, hoy tengo que trabajar con el Plan de Desarrollo vigente y cuando ya aprobemos el nuevo haremos los ajustes que nos permitan agilizar o atender de mejor manera, pero no me voy a detener porque el sector rural ha sido el más olvidado, cien Centros Poblados olvidados en los últimos 50 años, ya vamos cerca de 60 Centros Poblados legalizando, esa es la herencia que vamos a dejar, es que yo si tengo que ser coherente pues, en la campaña va uno ofrecerle al campesino ayudarle, a legalizar la tierra, a ver cómo hacemos el arreglo de los Centros Poblados, ahí está la obra, ahí están las acciones como las que estamos tomando el día de hoy, sí, bienvenidas, muchas gracias las recomendaciones, esas observaciones, pero tengo las herramientas actuales hasta que se actualice el PDOT nuevo pues seguiré trabando con los que tengo, yo en especial nunca le voy a traicionar, siempre van a contar conmigo el sector rural, porque todas las elecciones que yo he ganado, he ganado mayoritariamente en el sector rural, es eso tengo yo un agradecimiento en especial con mis campesinos, con nuestros hermanos de las siete Parroquias y por supuesto en el sector urbanos, entonces mi voto va a ser de ley coherente, porque no tengo que tener duda y no voy a tener duda y a propósito de dudas, para no referirme en el preámbulo, en la víspera de la sesión de mañana, recuerdo para que quede de lección y lo analice, se necesita las dos terceras partes para aprobar cualquier punto, mañana saben lo que voy a hacer, rendirle el homenaje de corazón, de convicción a mi Santo Domingo querido, no necesito aprobar nada y el que no vaya que le vaya bien, mi voto a favor, deme resultados. **(+10)**



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MARTES 02 DE JULIO DEL 2024**

SECRETARIA ENCARGADA. Con diez votos a favor y 2 blancos que se suman a la mayoría se aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "El Jordán".

**RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-073-2024-07-02-05**

La infrascrita Secretaria General Encargada del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 02 de julio de 2024, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y 2 en blanco por parte de las señoras Concejales Ab. Diana Coloma Balseca e Ing. Diana Saltos Chacón que se suman a la mayoría, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 11 de junio del 2024; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 07 de marzo del 2024 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 12 de marzo del 2024; aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "El Jordán" perteneciente a la cabecera cantonal de Santo Domingo. Además incorpórese al Código Municipal la presente Ordenanza.**

ALCALDE. Queda aprobado en definitivo, se clausura la sesión porque no hay ningún otro punto.

SECRETARIA ENCARGADA. Siendo las 11:40 minutos se clausura la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, muchas gracias.

Ing. Ab. Wilson Armando Erazo Argoti, Mgs  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**

Ab. María José Jurado Toro  
**SECRETARIA GENERAL  
DEL CONCEJO MUNICIPAL (E)**